



C.P. PAN. ORD. N°12.200/140/2023

**RESULTADOS DE POSTULACIÓN A
PERMISOS DE ESCASA
IMPORTANCIA TEMPORADA
ESTIVAL 2023-2024 COMUNAS
PANGUIPULLI, VILLARRICA Y LOS
LAGOS.**

PANGUIPULLI, 02 NOV. 2023

VISTO: Lo dispuesto en el D.L. N° 2.222 del 21 de mayo de 1978, Ley de Navegación; D.S. (M) N° 1.340 bis del 14 de junio de 1941, Reglamento General de Orden Seguridad y Disciplina en la Naves y Litoral de la Republica; D.S. (M) N° 9 del 11 de enero de 2018, Reglamento sobre Concesiones Marítimas y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Reglamentación Marítima Vigente; Bases de Postulación para Permisos de Escasa Importancia (P.E.I.) Temporada Estival 2023/2024.

- I. Que finalizado el proceso de postulación Permiso de Escasa Importancia, para la temporada estival 2023/2024 en la jurisdicción de la Capitanía de Puerto Lago Panguipulli, y tras recibir 70 proyectos en el plazo estipulado y 10 proyectos fuera del plazo establecido.

SE RESUELVE, lo siguiente para los proyectos presentados por las personas y organizaciones que a continuación se detalla.

A. Comuna de Panguipulli.

1. Aprobados:

- a. S Y M SPA.
- b. ARRENDAMIENTO NAUTICO CARRILLO SPA.
- c. JESSICA AILLAPAN FUENTES.
- d. AGRUPACION DE EMPRENDEDORES TURISTICOS DE PLAYA PUCURA.
- e. FELICIA FIGUEROA ARIAS.
- f. RONALD AILLAPAN FUENTES.
- g. TURISMO INTERCULTURAL COMUNIDAD INDÍGENA CAMILO PUEL PAN MILLANGUIR.
- h. ROMINA ALARCON RIVAS.
- i. RIGOBERTO ALARCON CISTERNA.
- j. DIEGO ASTOZA COFRE.
- k. JUAN ALARCON CISTERNA.
- l. MARIA PANGUILEF LICAN.
- m. GUSTAVO FUENTES CASTILLO.
- n. NELSON AROS LAGOS.
- o. SERVICIO DE TURISMO COR&VAL SPA.
- p. NICOLAS BECERRA PONCE.
- q. RICARDO FLADES MORA
- r. GIOVANNI JUDE VELOSO
- s. LUIS BRAVO JARA

2. Aprobados con observaciones o reubicación:

- a. BOULDER CHILE SPA.
- b. CESAR NEIHUAL HUAQUIPAN.

- c. HERNAN ESPINOZA SANDOVAL.
- d. AGRUPACIÓN DE MICROEMPREENDEDORES COÑARIPE.
- e. GERARDO ÑANCUPAN REUQUE.
- f. JAVIER ÑANCUPAN HUILOMAN.
- g. CRISTIAN CURINAO CURINAO.
- h. FELICIA NECULHUEQUE ALCAPAN.
- i. ADRIANA PINO REYES.
- j. ROBERTO PAREDES CEVALLOS.
- k. TOMAS HERNANDEZ PEREZ.
- l. COMUNIDAD INDÍGENA EMILIO EPUÑANCO.
- m. DANIELA QUILAN HUILIPAN.
- n. ERIKA VILLANUEVA CORREA.
- o. VICTOR HUEITIAO PEREZ.
- p. NORMA PINO SANHUEZA.
- q. JUAN ABURTO DUARTE.
- r. AGRUPACION DE MICROEMPREENDEDORES LAGO HERMOSO.
- s. DIEGO ASTROZA COFRE.
- t. ERNO MENDEZ CARRASCO.

3. Rechazados:

- a. JORGE GARCES NAVARRO.
- b. JACQUELINE CARIMAN GOMEZ.
- c. COMITÉ ADELANTO PELLAIFA.
- d. MARIA PARADA CRISOSTO.
- e. SCARLETT ALZERRECA MADRID.
- f. GUIDO CATRILAF MILLAO.

B. Comuna de Villarrica.

1. Aprobados:

- a. AGRUPACIÓN DE TRABAJADORES NEWEN.
- b. AGRUPACIÓN DE CATAMARANES PLAYA GRANDE LICAN RAY.
- c. JUAN LOPEZ MUÑOZ.
- d. YESSICA VILLALOBOS CARCAMO.
- e. JAIME CANIULEF ORTIZ.
- f. ALICIA CALFUQUEO HUECHUCURA.
- g. DARINKA CARVAJAL VELIZ.
- h. AGRUPACION DE BOTEROS Mulpun.
- i. JAVIER NICOLAO VALDES.
- j. GUILLERMINA CANCINO ORTIZ.
- k. PEDRO TRONCOSO URRRA.
- l. SANDRA ALMENDRA REYES

2. Aprobado con observaciones o reubicación:

- a. AGRUPACIÓN LICAN RAY.
- b. MISAEL ULLOA RIVAS.
- c. SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES BOTEROS LACUSTRES Y ACTIVIDADES AFINES PLAYA GRANDE LICAN RAY.
- d. MARCO MARIN GORMAZ.
- e. AGUSTIN ÑANCUPAN REUQUE.
- f. SINDICATO DE TRABAJADORES IND. BOTEROS LACUSTRES Y ACT. AFINES LICAN RAY.

3. Rechazados:

- a. MATIAS BRAVO VALERIO.
- b. MIGUEL CALFUQUEO HUECHUCURA.
- c. FEDERACION PLAYA GRANDE LICAN RAY.
- d. ROMINA CURINAO HUINOLPAN.

C. Comuna de Los Lagos.

No fueron presentados proyectos para esta comuna.

- II. Aquellos proyectos presentados fuera de plazo, serán tramitados de acuerdo a lo estipulado en el punto III, N°15 de las Bases de Postulación para Permisos de Escasa Importancia Temporada Estival 2023/2024.
- III. Proyectos aprobados y aprobados con observaciones o reubicación, deberán cumplir con lo establecido en el punto III, N°10 de las Bases de Postulación para Permisos de Escasa Importancia Temporada Estival 2023/2024.
- IV. **ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**, a quienes corresponda para su conocimiento y cumplimiento


SANTIAGO HERRERA MORATORIO
TENIENTE 1° LT
CAPITAN DE PUERTO LAGO PANGUIPULLI

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Municipalidad de Panguipulli.
- 2.- Municipalidad de Villarrica.
- 3.- Municipalidad de Los Lagos.
- 4.- Archivo